



Universidad Nacional de Salta

291/74

SALTA, 10 de Mayo de 1974.-

Expte. n° 25.031/74

VISTO:

Que el 31 de marzo del año en curso ha finalizado la designación de la / Prof. Ana María GONZALEZ de LAZAROVICH; teniendo en cuenta que es necesario dar continuidad a las tareas docentes que la citada profesional desempeña en el Departamento de Humanidades y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Prof. Ana María GONZALEZ de LAZAROVICH, L.C. n° 9.487.623, como Profesora Adjunta de la asignatura "Introducción a la Geografía" del Departamento de Humanidades, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de abril de 1974 y hasta el 31 de marzo de 1975.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período fijado en el artículo anterior se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la correspondiente partida presupuestaria del Departamento de Humanidades.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
Com. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ  
Secretario Académico

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR